



Proyecto Educativo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Aprobación: Acuerdo del Consejo Académico No. 004 del 15 de junio de 2017
Vigencia: 2017-2020

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 2 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD – PEF–	3
2. GENERALIDADES DE LA FACULTAD	4
2.1. Historia de la Facultad	4
2.2. Objetivos de la Facultad	4
2.3. Estructura Académico administrativa de la Facultad	5
2.4. Consejo de Facultad	6
2.5. Comité Curricular de Facultad	7
2.6. Oferta académica	7
3. DE LOS COMPONENTES	9
3.1. Docencia	9
3.2. Investigación	10
3.3. Proyección social y extensión	12
3.4. Internacionalización	13
4. COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	14
4.1. Sistema de Gestión de la Calidad	14
4.2. Proceso de Acreditación	15
4.3. Cultura de la autoevaluación	15
5. COMPONENTE DE PROYECCIÓN DE LA FACULTAD	17
5.1. Proyección en el contexto local	17
5.2. Proyección en el contexto nacional	17
5.3. Proyección en el contexto internacional	18
6. ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN	19



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 3 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

1. PRESENTACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD – PEF–

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, asume el compromiso misional de vincular a todos los agentes y agencias que hacen posible el desarrollo de la formación integral de profesionales, potenciándolos de manera proactiva para adaptarse a las dinámicas que les impone el mundo contemporáneo en coherencia con los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en su Proyecto educativo de Facultad- PEF-, define los lineamientos que posibilitan los procesos de apropiación y contextualización en la vida institucional, promoviendo con ello, el acercamiento y participación activa de los distintos agentes que se vinculan al desarrollo académico, investigativo y de proyección social al interior de los programas que integran la Facultad.

Es por ello, que el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (PEF), toma como punto de partida los referentes institucionales, los cuales permiten definir el marco doctrinal a través de sus fundamentos institucionales, para posteriormente hacer explícitas las finalidades educativas en un marco visionario y operacional de la Facultad.

De esta manera el PEF, se constituye en fundamento de los procesos de planeación y definición de políticas en cuanto a las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y de proyección social, en coherencia con el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Desarrollo, Modelo Pedagógico y demás documentos institucionales que permean el desarrollo de los programas adscritos a la facultad.

Con base en los referentes institucionales, se hacen visibles en este documento los diferentes escenarios sobre los cuales define su acción la Facultad de Ciencias políticas y Jurídicas de la Institución Universitaria de Envigado.

Es importante precisar que este referente responde a un proceso de construcción colectiva de conocimiento en el que se vincularon docentes, estudiantes, administrativos, egresados y la comunidad académica en general.



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 4 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

2. GENERALIDADES DE LA FACULTAD

2.1. Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Institución Universitaria de Envigado, IUE, inicia su labor educativa con el programa de Derecho, bajo el Acuerdo del Consejo Directivo No 24 del 25 de noviembre de 1996. La facultad nace entonces con el propósito de dar cumplimiento al concepto de formación integral de profesionales con una sólida preparación ética y un adecuado conocimiento de las formas jurídicas, la doctrina y la jurisprudencia; todo ello en concordancia con las necesidades sociales, culturales, económicas y políticas de la nación. Es importante destacar que hasta el 27 de abril de 2017, la facultad se denominó “Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas” y que por iniciativa del Consejo de Facultad se propone el cambio de denominación a “Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas”, por cuanto el concepto jurídico incluye el concepto de derecho, de esta manera el Consejo Directivo aprueba dicha iniciativa mediante Acuerdo N° 010 del 27 de abril de 2017.

Igualmente, para el cumplimiento de las funciones inherentes a las facultades de derecho, se solicitó al Ministerio del Interior y de Justicia, la autorización del funcionamiento del Centro de Conciliación Horacio Álvarez Mejía; el cual se identificó con el Código No. 15-05266-192, expedido por el Ministerio del Interior y de Justicia. Desde la institucionalización del Centro de conciliación, la Facultad realiza un trabajo importante de proyección social, contribuyendo con ello, a la solución de las problemáticas de la comunidad, razón por la cual se han generado espacios de participación de los estudiantes, quienes actúan como conciliadores, en asuntos jurídicos que por la cuantía sean competencia de los Consultorios Jurídicos.

Es fundamental precisar que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en sus últimos cuatro (4) años ha estado incursionando en el diseño de programas de Especialización y otros de pregrado. Es así como actualmente la facultad cuenta con dos (2) programas de pregrado y tres (3) posgrados en el nivel de especialización.

2.2. Objetivos de la Facultad

- Fomentar en los estudiantes una formación integral permeada por el conocimiento científico, humanista y respetuosos del medio ambiente, hacia el reconocimiento de los valores fundamentales en sí mismos y en los demás, que contribuyan a la solución de problemas y a la generación de alternativas para el desarrollo social, político y económico.



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 5 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

- Generar cambios desde los saberes específicos, proponiendo soluciones interdisciplinarias a los conflictos, que promuevan una cultura dinamizada por el diálogo y la convivencia pacífica.
- Articular las disciplinas propias de la Facultad, al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, generando cambios que le permitan adaptarse a las nuevas dinámicas que le impone la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Conformar una comunidad académica que participe activamente y asuma con responsabilidad los procesos de mejoramiento continuo de la facultad, que permita alcanzar los más altos estándares de calidad educativa.
- Impactar el entorno social, participando en la solución de las problemática sociales, culturales, económicas, tecnológicas, científicas, productivas y ambientales del contexto de acción de la Facultad.

2.3. Estructura Académico administrativa de la Facultad

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se comporta como una dependencia básica y fundamental de la estructura académico administrativa institucional, con la autonomía que los estatutos y reglamentos les confieren para darse a su organización interna, planificar y promover su desarrollo, coordinar, administrar y dirigir investigación, docencia y extensión, en todas sus modalidades, niveles y en áreas afines. Es dirigida por el Decano, con apoyo del órgano asesor que es el Consejo de Facultad. A continuación, se presenta la estructura de académico-administrativa de la facultad:



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 6 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

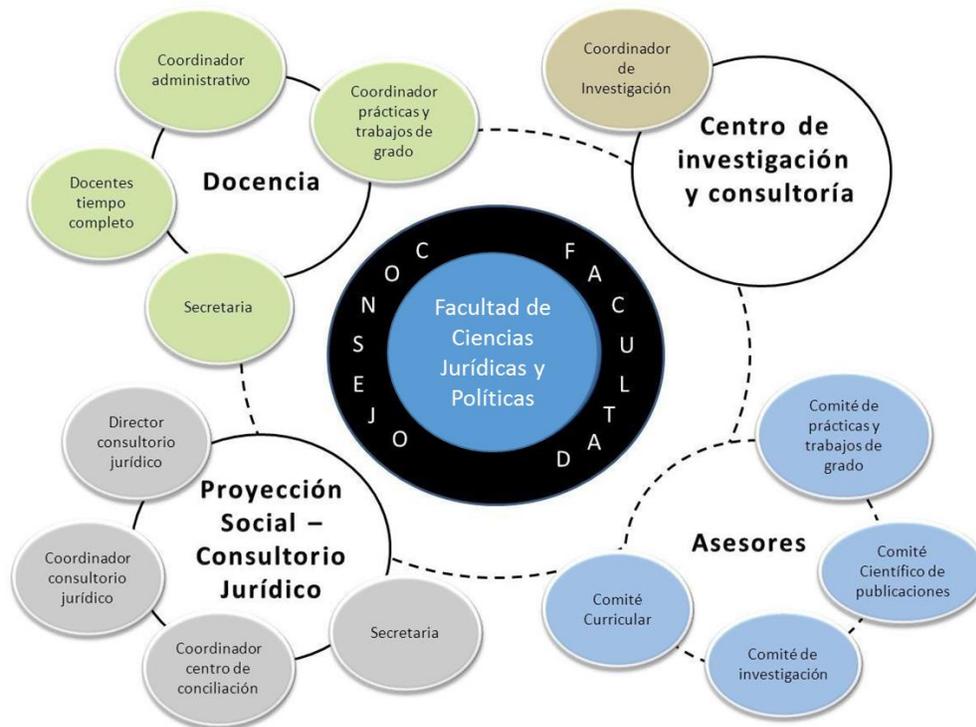


Gráfico 1 Estructura funcional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

2.4. Consejo de Facultad

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto General emitido mediante Acuerdo de Consejo Directivo 013 de 2016, el Consejo de Facultad es el organismo con capacidad decisoria en lo referido a los asuntos académicos y con carácter asesor del Decano, mínimamente estará conformado por:

- El decano es quien lo preside;
- El o los coordinares académico administrativos de los programas de pregrado;
- El o los coordinadores académico administrativos de los programas de postgrado;
- Un representante de los coordinadores de área;
- Un representante de los docentes;
- Un representante de los egresados de la facultad;
- Un representante de los estudiantes de la facultad.



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 7 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

Los integrantes serán designados para períodos de dos (2) años. Respecto a las funciones, estas se definen en el artículo 35 del Estatuto General.

2.5. Comité Curricular de Facultad

Los comités curriculares fueron re-estructurados mediante el Acuerdo del Consejo Académico N° 04 de febrero 4 de 2013, cuya función es asesorar a los Consejos de Facultad y a la Decanatura, en relación a los asuntos académicos y curriculares. Sus funciones se orientan a:

- Formular y evaluar periódicamente el Proyecto Educativo de la Facultad, PEF y los Educativos de los programas, PEP, adscritos a la Facultad.
- Desarrollar los procesos de autoevaluación de los programas académicos, cumpliendo en cronograma y actividades definidas en el modelo de autoevaluación.
- Definir o reestructurar las líneas curriculares de cada programa, los núcleos temáticos- problemáticos, las competencias académicas, los perfiles profesionales requeridos y las cartas descriptivas de las Asignaturas, contenidos de formación y otros, de conformidad a los lineamientos institucionales.
- Desarrollar los procesos para la renovación de registro calificado conforme a las condiciones de calidad del programa de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Formular y hacer seguimiento periódico a los planes de mejoramiento formulados a partir de las autoevaluaciones del programa y gestión de la calidad.
- Establecer las estrategias para la articulación de los resultados de investigación, extensión y proyección social al currículo de cada programa.
- Presentar alternativa para mejorar los resultados y los rediseños curriculares a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones del estado de la educación superior, hoy Saber-Pro.
- Evaluar y avalar las propuestas de creación de programas, por parte de equipos interdisciplinarios, de la selección, organización y distribución de los contenidos de formación de un programa académico en sus diferentes niveles de formación adscritos de la Facultad.

2.6. Oferta académica

Programas de pregrado:

Nombre del programa académico	Norma de creación	Registro calificado actual	Código SNIES	Número de créditos académicos	Número de Semestres
Derecho	Acuerdo Del Consejo Directivo N°	Resolución N° 16658 del 20 de Noviembre	5002	170	10



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 8 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

Nombre del programa académico	Norma de creación	Registro calificado actual	Código SNIES	Número de créditos académicos	Número de Semestres
	024 del 25 de noviembre de 1996	de 2013, Vigencia 7 años (renovación)			
Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Acuerdo del Consejo Directivo No. 004 del 25 de febrero de 2016	Resolución No.16945 del 22 de agosto de 2016, vigencia 7 años	105803	64	4

Programas de posgrado:

Nombre del programa académico	Norma de creación	Registro calificado actual	Código SNIES	Número de créditos académicos	Número de Semestres
Especialización en Responsabilidad Estatal	Acta Consejo Directivo No. 03 del 14 de mayo de 2012	Resolución del MEN N° 9701 del 29 de julio de 2013	102700	26	2
Especialización en Derecho Administrativo Laboral	Acta Consejo Directivo No. 03 del 14 de mayo de 2012	Resolución del MEN N° 9700 del 29 de julio de 2013	102701	26	2
Especialización en Contratación Estatal	Acta Consejo Directivo No. 03 del 14 de mayo de 2012	Resolución del MEN N° 5367 del 10 de mayo de 2013	102826	26	2



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 9 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

3. DE LOS COMPONENTES

3.1. Docencia

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se acoge a la normatividad y lineamientos dispuestos por la Institución Universitaria de Envigado en lo referente al proceso de docencia. De esta manera, la Facultad asume la pedagogía como un proceso formativo que abarca de manera general aspectos intelectuales, culturales, psicológicos y físicos, en el que se transmiten experiencias, conocimientos y valores. La pedagogía entonces se constituye en el instrumento más valioso del círculo académico, que reviste a la comunidad estudiantil de una necesidad latente de apropiarse del conocimiento y donde se invita al docente a propender por una comunicación armónica y comprensible a la luz del modelo pedagógico dialógico.

Es, por tanto, que el currículo que ofrece los programas tanto de pregrado como de posgrado de la Facultad, identifica dentro de su comprensión todos aquellos procesos de selección, organización y distribución de los contenidos formativos, obedeciendo a criterios tales como relevancia, pertinencia, utilidad, contextualización, aplicabilidad e interés de los estudiantes. Se resalta que los currículos de los programas de la Facultad, se caracterizan por buscar una formación integral en sus estudiantes, desde la implementación de cursos que fortalezcan el ser, la creatividad y el deporte, la relación con el entorno y el emprendimiento. De igual manera, el asunto de la flexibilidad curricular ha sido reflexionado y trabajado desde la Facultad, promoviendo en sus programas cursos/ asignaturas de libre selección de acuerdo a los intereses propios de los estudiantes acorde a las líneas de profundización que ofrece cada uno de los programas.

La Facultad en el proceso de docencia, se compromete con el fortalecimiento permanente en temas relacionados con la interdisciplinariedad, el seguimiento al aprendizaje significativo de sus estudiantes, la calidad de los contenidos de formación ofrecidos por los docentes, la implementación de nuevas metodologías mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que faciliten el acceso permanente a contenidos de formación, ambientes de aprendizaje y espacios de dialogo entre estudiantes y docentes y entre los mismos estudiantes.

Respecto al desarrollo de las actividades académicas, los programas de la facultad asumen las diferentes prácticas pedagógicas propuestas en el modelo pedagógico, sin embargo, los más utilizados por la característica propia de la Facultad son:

- Clase magistral
- Investigación cualitativa
- Talleres y trabajo en equipo



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 10 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

- Puestas en común y participación en discusiones grupales
- Exposiciones finales de trabajos grupales y de trabajo independiente
- Evaluaciones escritas
- Diagnósticos de problemas sociales
- Estudios de caso
- La Co-docencia

3.2. Investigación

Nombre del grupo de investigación	Auditorio Constitucional
Líneas de investigación	- Dinámicas familiares y Derecho. - Estado, derecho y sociedad. - Derecho y políticas públicas.
Medios de Publicación	- Revista Nuevo Derecho - Hominem

Para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la investigación es un tema de constante reflexión y de suma importancia, por cuanto promueve la generación de nuevo conocimiento a través del análisis e intervención permanente de la realidad social y sus diferentes problemáticas.

Tanto la investigación formativa como la investigación en sentido estricto, se han convertido para la facultad en la plataforma estratégica para en primer lugar acercar a los estudiantes a la cultura de la investigación y, en segundo lugar, posicionar la producción investigativa de sus investigadores en el medio académico y social.

Respecto a la investigación formativa, la Facultad utiliza diferentes mecanismos asociados al desarrollo de los programas académicos, entre las cuales se encuentra la incursión dentro de las mallas curriculares de cursos referidos a procesos investigativos donde se realiza un acercamiento a la metodología de investigar y la presentación de la estructura investigativa de la Facultad. Otras estrategias utilizadas, es el acercamiento de los estudiantes a la producción investigativa a través del trabajo de grado en cualquiera de sus modalidades y la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación que semestralmente se ofertan.

En referencia con la investigación en sentido estricto, la Facultad se rige mediante los lineamientos de Colciencias y el Acuerdo del Consejo Académico No. 001 del 31 de enero de 2013, se reestructura el Sistema de Investigación de la Institución Universitaria de Envigado y se define su estructura académica y administrativa. Dicho sistema considera



	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 11 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

“un conjunto de actividades científicas y tecnológicas articuladas para el desarrollo de la investigación la promoción, gestión, organización, proyección, valoración y transferencia de conocimiento con pertinencia social y ética en el que se incluyen personas, políticas e infraestructura”. (IUE, 2013, p. 2).

La anterior política investigativa apunta a satisfacer los siguientes fines estructurales:

- Propender por una cultura investigativa, mediante la formación permanente del talento humano y la producción científica y académica conforme a estándares de calidad.
- Articular la investigación con la docencia y la extensión, materializada en procesos de enseñanza-aprendizaje, de proyección social y de extensión, los cuales se benefician con sus resultados.
- Desarrollar la cultura de la evaluación de las actividades de investigación por pares académicos y científicos que contribuya al fortalecimiento de la calidad de los productos de investigación.
- Fomentar la consolidación y creación de grupos de investigación como unidades básicas para la generación de conocimiento y la formación de nuevos investigadores.
- Promover el trabajo por proyectos inter-trans-multidisciplinarios, mediante alianzas estratégicas para lograr la articulación con redes académicas y científicas.
- Promover el desarrollo humano a través de actividades científicas y tecnológicas, acorde a las demandas en los diferentes ámbitos social, cultural, técnico y económico.

Actualmente, la Facultad cuenta con un grupo de investigación denominado “Auditorio Constitucional”, el cual tiene como objetivo:

Transformar las realidades sociales de la comunidad impactada a través de la investigación socio-jurídica de todas aquellas problemáticas políticas y culturales que requieran de la intervención académica teniendo como referente los postulados y principios plasmados en la Carta Política de 1991 donde se estructura la condición social del Estado. (IUE, 2017)

Como medio de publicación, la Facultad cuenta con la revista “Nuevo Derecho”, cuyo posicionamiento se respalda en bases de datos indexada nacionales e internacionales.

Otro medio de difusión se respalda en la revista de estudiantes para estudiantes Hominen la cual constituye una iniciativa del semillero “Hombre, Ciencia y Razón”; con una publicación anual, desde su lanzamiento en el año 2008.



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 12 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

3.3. Proyección social y extensión

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas concibe la proyección social como un compromiso con la comunidad, orientado a buscar estrategias constructivas que permitan difundir y aplicar el conocimiento en el contexto de la realidad nacional, regional y local.

La Proyección Social debe ser comprendida como un proceso integrado a la docencia e investigación que desarrolla actividades en las cuales se permite ejercer un liderazgo sobre el medio, a través de acciones que generan progreso en las bases sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y responder a la dinámica de procesos en la solución de problemas.

En consonancia con la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI, promovida y convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1998, el tema de la Responsabilidad Social Universitaria ha cobrado enorme importancia bajo la perspectiva de la pertinencia y la inclusión que deben promover las Instituciones de Educación Superior (IES), así:

"...Preservar y crear capital social a partir del saber y del pensamiento, por medio de la reflexión y la investigación interdisciplinaria, difundiendo esto por todos los medios posibles con el fin de cumplir sus objetivos de contribuir al desarrollo y mejorar a la sociedad en su conjunto.

Constituirse en sociedad de aprendizaje y creación del conocimiento, con la permanente innovación en los métodos de enseñanza - aprendizaje. Formar hombres y mujeres altamente competentes y responsables, capaces de dimensionar el servicio que como ciudadanos pueden dar a la sociedad.

Contar con esquemas lo suficientemente abiertos y flexibles que permitan integrar y poner en diálogo los diferentes tipos de saberes de la sociedad, en igualdad de valoración".

Respecto a la extensión, la Facultad asume la concepción dese la Ley 30 de 1992, la cual comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Las acciones que, desde la responsabilidad social y la extensión, se estructuran desde la Facultad, se encuentran:



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 13 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

- Fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno para poder entender y atender las necesidades de la comunidad.
- Generar espacios de sensibilización social.
- Hacer presencia efectiva en las comunidades que presentan signos de vulnerabilidad, detectando los puntos críticos con el fin de ser partícipes en la construcción de soluciones.
- Proyectar al Consultorio Jurídico “Marceliano Vélez Barreneche” y el Centro de Conciliación “Horacio Alvarez Mejía” como un espacio de soluciones comunitarias.
- Desarrollo de cursos, diplomados, seminarios y simposios que respondan a la necesidad de actualización permanente de la población en los temas que le atañen a la Facultad.
- Articulación de los programas de la Facultad tanto con los niveles que le anteceden como los superiores.
- A partir de la Acreditación de los programas de la Facultad, iniciar acciones de regionalización.

3.4. Internacionalización

Acorde con el Proyecto Educativo Institucional, la facultad considera la Internacionalización como un:

Proceso transversal que posibilita la interacción de la Institución en el ámbito nacional e internacional incentivando el multiculturalismo, el fortalecimiento de los vínculos de cooperación, el desarrollo de proyectos de investigación y la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje, para contribuir en la formación de ciudadanos de mundo y profesionales integrales con sentido de responsabilidad social. (IUE, 2015, Acuerdo CD 23. Proyecto Educativo Institucional)

Los objetivos trazados por la Facultad son:

- Potenciar los espacios de intercambio y debate entre las distintas IES, en los órdenes nacionales e internacionales para estudiantes y docentes.
- Propender a través de los distintos niveles gubernamentales y de los organismos internacionales a la creación de programas que permitan la movilidad de la comunidad académica.
- Participar activamente en redes para fortalecimiento de la educación superior tanto a nivel nacional como internacional.
- Estimular alianzas estratégicas entre IES que ofrezcan los mismos o similares programas de la Facultad, en materia de docencia, investigación y extensión.
- Trabajar en la internacionalización de los currículos.



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 14 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

- Toda acción que fortalezca la unión, la cooperación y el desarrollo del conocimiento en un mundo globalizado.

4. COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

4.1. Sistema de Gestión de la Calidad

La Institución Universitaria de Envigado cuenta con un Sistema de Gestión Integral – SGI, conformado por cuatro componentes, también denominados subsistemas:

- Sistema de control interno.
- Sistema de desarrollo administrativo.
- Sistema de gestión de la calidad.
- Sistema de acreditación.

Como elemento integrador de estos cuatro subsistemas, en la Institución ha implementado un “Enfoque Basado en Procesos”, desde el cual se identificaron los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que agregan valor al cumplimiento del marco estratégico representado en la misión, visión, políticas y objetivos.



Gráfico 2 Mapa de procesos Institucional

El SGI permite ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos. Por lo anterior, la Institución adopta como política de calidad,



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 15 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

Mejorar continuamente la gestión de los procesos para lograr la formación integral de profesionales, la generación y transferencia de conocimiento en diferentes campos con responsabilidad social, mediante el uso eficiente de los recursos, atendiendo las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y de la sociedad. (Resolución Rectoral 0341 de 13, mayo, 2015).

El 16 de septiembre de 2010, la Institución recibe la Certificación en la NTCGP 1000:2009 y en la ISO 9001:2008 / NTC ISO 9001:2008 y ha sido recertificada en agosto 8 de 2016.

4.2 Proceso de Acreditación

La acreditación es el camino para el reconocimiento por parte del Estado, a la calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos, una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce la comunidad académica como válida y deseable. (Consejo Nacional de Acreditación, 2013, p. 7)

Se resalta que la acreditación, actualmente, es un proceso voluntario en el cual las Instituciones demuestran que sus programas cuentan con alta calidad y promueven una cultura centrada en el aseguramiento de la calidad y mejora continua, con la generación de sistemas de evaluación pertinente, que posibilite la innovación de los procesos misionales.

El proceso de Acreditación lo componen cuatro etapas a saber:

- Apreciación de condiciones iniciales
- Autoevaluación
- Evaluación externa (visita de Pares)
- Evaluación final

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, inicia el proceso de acreditación con el programa de Derecho en el año 2016, radicando condiciones iniciales del programa en el primer semestre de 2017, siendo autorizado por el Consejo Nacional de Acreditación el 26 de mayo del año en curso, iniciar con el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, proyectándose para el año 2018, obtener el reconocimiento.

4.3. Cultura de la autoevaluación

La evaluación se constituye en un proceso de análisis, estudio y discusión respecto al mérito y valor de las instituciones y programas, con el objetivo de mejorar la calidad, proceso que combina acciones internas y externas, con la participación de la comunidad académica. De tal forma, la autoevaluación es entendida por la Institución como la búsqueda de la calidad, la cual implica la recolección, análisis y valoración de las diferentes de fuentes de



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 16 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

información que inducen a la autorregulación de los procesos formativos, investigativos y participativos de las acciones desarrolladas por cada uno de los agentes, de acuerdo a sus discursos y prácticas institucionales.

La calidad implica comprender que la docencia, la investigación y la proyección social, constituyen los ejes fundamentales del quehacer académico en la institución, cada uno de estos procesos plantean una posición frente a las exigencias contemporáneas de la globalización y la modernización que afectan todos los desarrollos económicos y los elementos en la construcción de la nacionalidad que esté enmarcada por una democracia más amplia, profunda y participativa.

Es por tanto que la Institución Universitaria de Envigado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 04 de 2013 define un modelo de Autoevaluación, en el cual se enmarcan las transformaciones colectivas que reclama nuestra comunidad académica que asume el compromiso de apropiarse, contextualizar e implementar los lineamientos curriculares y demás políticas que orientan el desarrollo académico e investigativo institucional, replanteando, si fuere el caso, los diversos criterios y enfoques que garanticen la pertinencia de los programas. Desde allí se reconoce la importancia de la participación activa de estudiantes, docentes, graduandos, egresados, empresarios y directivos.

Como resultado final de este proceso, los programas estructuran un plan de mejoramiento, al cual se le realiza seguimiento semestral midiendo eficiencia y eficacia en la realización de las acciones propuestas. A continuación, se presenta el modelo Institucional de autoevaluación:



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 17 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

5. COMPONENTE DE PROYECCIÓN DE LA FACULTAD

5.1. Proyección en el contexto local

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, contextualizada en el carácter público municipal de la Institución Universitaria de Envigado, establece proyección en el cumplimiento del plan de desarrollo municipal en aquellas dimensiones que desde los saberes específicos propios de la Facultad se puedan atender.

Es así, que la Facultad seguirá proponiendo proyectos que atiendan las diferentes necesidades de desarrollo social, cultural, político, educativo y económico en el municipio de Envigado y seguirá generando impacto desde la atención gratuita, oportuna y efectiva realizada desde el consultorio jurídico y el centro de conciliación.

Finalmente, se compromete con el diseño de programas que atiendan de manera integral la vocación productiva del municipio y aporte significativamente al avance del sector productivo y de servicios, como pueden ser: Seguridad en Salud en el trabajo, Participación Ciudadana y Gestión Pública.

Proyectos para la proyección en el contexto local:

- Articulación del proyecto de “escuela de formación y participación ciudadana” adscrito a la Secretaría de Bienestar Social y comunitario.
- Proyecto fortalecimiento de una segunda lengua a través del conversatorio de inglés en temas jurídicos.
- Proyecto de aula abierta.
- Atención a la comunidad en general a través del consultorio jurídico, centro de conciliación y atención descentralizada en sedes de acciones comunales e iglesias.
- Vinculación con proyectos de intervención en los temas referidos tránsito, transporte y seguridad vial.
- Formación complementaria a través de diplomados en temas propios de la Facultad como son contratación estatal, seguridad vial, normas de tránsito, riesgos labores, normatividad en seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

5.2. Proyección en el contexto nacional

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en cumplimiento a la misión Institucional y los objetivos propuestos en este documento, proyecta posicionarse en el medio, impactando el entorno social, cultural y económico del país a través del análisis permanente de las problemáticas sociales y la propuesta de soluciones efectivas desde los saberes específicos.



	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 18 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

El momento histórico que vive Colombia, nos ubica en un proceso de paz, asunto que requiere de la participación de la Facultad, quien asume un compromiso como ente garante y conciliador, abriendo espacios para el debate, reflexión permanente y la crítica propositiva que permitan llegar a consensos en la elaboración de propuestas equilibradas que promuevan el desarrollo de los territorios.

La facultad se vincula a los factores determinantes del desarrollo de país, contribuyendo significativamente a los avances de la ciencia y la tecnología, desde los avances referidos a la competitividad, la productividad y el crecimiento económico, estableciendo vínculos con los territorios, a través de proyectos de investigación y proyectos productivos que promuevan el desarrollo social, político, cultural, de infraestructura y transporte.

Proyectos para la proyección en el contexto nacional:

- Investigación interinstitucional con facultades adscritas a la Red de Facultades de Derecho - ACOFADE - y Red Colombiana de Derecho Procesal.
- Participación en convocatorias locales en torno a temas jurídicos orientada a fortalecer la competencia de oralidad.
- Fortalecimiento de la movilidad nacional entrante y saliente, tanto de docentes, estudiantes y administrativos.
- Acreditación del programa de Derecho.

5.3. Proyección en el contexto internacional

El proceso de internacionalización de la Facultad, proyecta el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con Universidades y Organizaciones del ámbito internacional que faciliten la movilidad tanto estudiantil como profesoral en doble vía, con el propósito de abrir espacios para el desarrollo de la investigación interinstitucional, reconocimiento y homologación de créditos, la búsqueda de doble titulación y el intercambio cultural que promueve el manejo de una segunda lengua.

Proyectos para la proyección en el contexto internacional:

- Fortalecimiento de la movilidad internacional entrante y saliente, tanto de docentes, estudiantes y administrativos.
- Acceder a proyectos de investigación con instituciones internacionales en áreas de acción de la Facultad.
- Investigación interinstitucional con la Red Latinoamericana de Ciencias Sociales – CLASCO - y el convenio de cooperación adelantado con las Universidades de Perugia y Salerno.



www.iue.edu.co

	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Código: F-PD-29
		Versión: 02
		Página 19 de 19

COPIA NO VALIDA AL IMPRIMIR O DESCARGAR

6. ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN

El proceso de socialización del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con todos los agentes que hacen parte integral de la misma, considerará las siguientes estrategias:

- Publicación del documento en el portal web Institucional en el espacio asignado para la Facultad.
- Socialización del documento en reunión inicial de semestre con los docentes de los programas que hacen parte de la Facultad.
- Remisión vía correo electrónico del documento consolidado a los docentes de los programas de la Facultad.
- Realización de una campaña de socialización con estudiantes y egresados mediante e-cards, las cuales se publicarán en redes sociales Institucionales, correos masivos y boletín Institucional.
- Socialización del documento ante estudiantes de primer curso de los programas de la Facultad en reunión de inicio de semestre.



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional